

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 8

Villa de Arista S.L.P. 24 de enero del 2020

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al c. **Emiliano Medrano Zapata** para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico, ubicado al lado norte de la plaza principal de Villa de Arista, San Luis Potosí., ubicado en la fracción conocida como san José del Arbolito, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64B202**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el número **1382 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS)** a fojas **149-152 (DE LA CIENTO CUARENTA Y NUEVE A LA CIENTO CINCUENTA Y DOS)** del tomo **2026 (DOS MIL VEINTISEIS)** de **Escrituras Públicas**, de fecha diez de octubre del dos mil trece, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalucazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **02-50-00** hectáreas y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide en dos líneas quebradas con orientación de Poniente a Oriente, la primera mide 150.00 ciento cincuenta metros y linda actualmente con Magdaleno Medrano y José Santos Medrano y la segunda mide 50.00 cincuenta metros y linda actualmente con Alicia Medrano y Domingo Tristán.

AL SUR: mide en dos líneas quebradas con orientación de Oriente a Poniente la primera mide 100.00 cien metros y linda actualmente con Escuela Telesecundaria "Vicente Guerrero" y la segunda mide 100.00 cien metros y linda con Rosario y Francisca Medrano.

AL ORIENTE: mide en tres líneas quebradas con orientación de Norte a Sur la primera mide 100.00 cien metros y linda con Alicia Medrano y Domingo Tristán, la segunda mide 25.00 veinticinco metros y linda con calle Vicente guerrero y la tercera mide 50.00 cincuenta metros y linda actualmente con terrenos de la Escuela Telesecundaria.

AL PONIENTE: en línea recta mide 175.00 ciento setenta y cinco y linda con José Castillo.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 1,458 m².

AL NORTE: mide 30.00 treinta metros y linda con Emiliano Medrano Zapata.

AL SUR: mide 30.00 treinta metros y linda con calle sin Nombre.

AL ORIENTE: mide 47.70 cuarenta y siete metros con setenta centímetros y linda con Alicia Medrano Zapata e Ismael Espinoza Medrano.

AL PONIENTE: mide 49.50 cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros y linda con Emiliano Medrano Zapata.

Resto de la propiedad, con una superficie de 02-35-42 has.

AL NORTE: mide 150.00 ciento cincuenta metros y linda actualmente con Magdaleno Medrano y José Santos Medrano.

AL SUR: mide en tres líneas, la primera de Poniente a Oriente 100.00 cien metros y linda con Rosario y Francisca Medrano, la segunda de Sur a Norte 50.00 cincuenta metros y la tercera de Poniente a Oriente 10.00 cien metros y linda con Escuela Telesecundaria "Vicente Guerrero".

AL ORIENTE: mide en cinco líneas la primera de Norte a Sur 50.00 cincuenta metros y linda con Alicia Medrano y Domingo Tristán, la segunda de Oriente a Poniente 30.00 treinta metros, la tercera de Norte a Sur 49.50 cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros y linda con Jonathan Guadalupe Torres Espinoza, la cuarta de Poniente a Oriente 80.00 ochenta metros y linda con Jonathan Guadalupe Torres Espinoza, Alicia Medrano Zapata e Ismael Espinoza Medrano y la quinta de Norte a Sur 25.00 veinticinco metros y linda con calle Vicente Guerrero.

AL PONIENTE: mide 175.00 ciento setenta y cinco metros y linda con José Castillo.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

ATENTAMENTE

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO